

Proceso: Ordinario Laboral
Radicado: 19001-31-05-001-2015-00452-01.
Demandante: José Antonio Molano Vásquez
Demandado: Hospital Nivel II Susana López de Valencia
Asunto: Auto obedece lo resuelto por el superior

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
- SALA LABORAL -

Popayán, tres (3) de marzo dos mil veintidós (2022)

Recibido el expediente contentivo del proceso **ORDINARIO LABORAL** instaurado por **JOSÉ ANTONIO MOLANO VÁSQUEZ** frente al **HOSPITAL NIVEL II SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA** y en el que se llamó en garantía al **SINDICATO DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD - SINTRASALUD-**, procedente de la H. Corte Suprema de Justicia –Sala Laboral, que mediante providencia SL4332 de 18 de agosto de 2021, decidió **CASAR PARCIALMENTE** la sentencia proferida por Sala de Decisión el día 11 de octubre de 2016, **SE DISPONE:**

PRIMERO: ESTESE a lo dispuesto por el Superior en el presente proceso.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE a las partes la decisión emitida por la H. Corte Suprema de Justicia, antes enunciada.

TERCERO: Ejecutoriado el auto anterior devuélvase el expediente al despacho de origen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Carlos Eduardo Carvajal Valencia
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Proceso: Ordinario Laboral
Radicado: 19001-31-05-001-2015-00452-01.
Demandante: José Antonio Molano Vásquez
Demandado: Hospital Nivel II Susana López de Valencia
Asunto: Auto obedece lo resuelto por el superior

Código de verificación:

5e1e1aad100ba2caaba33b8ecf44ae65e505af1eac794a218773c1175e8c2228

Documento generado en 03/03/2022 03:02:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>